

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314779
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Sistemas del Transporte Aéreo
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	07-10-2014
<b>Menciones / Especialidades:</b>	Especialidad en Sistemas Aeroespaciales de Tratamiento de Información Especialidad en Gestión de Tránsito Aéreo. Especialidad en Aeropuertos y Transporte Aéreo Especialidad en Seguridad Aérea
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	ETS Ingeniería Aeronautica y del Espacio
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Según se deriva de la documentación aportada y de las audiencias realizadas por el panel evaluador, la implantación del título se ha realizado conforme a lo especificado en la Memoria de Verificación. Esto se refiere tanto al contenido de las asignaturas, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación como a la temporización prevista.

El Máster Universitario en Sistemas del Transporte Aéreo (MUSTA) por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) es un título oficial no habilitante. El plan de estudios consta de 90 ECTS y se imparte en modalidad presencial.

El idioma de impartición que figura en la Memoria de Verificación es el castellano, aunque en la web aparecen castellano e inglés. El Máster se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (ETSIAE) del Campus de Moncloa, en tres semestres de 30 ECTS cada uno. Los 90 ECTS se estructuran en 30 ECTS obligatorios, 30 optativos, 15 de prácticas externas obligatorias y 15 del TFM.

Los 30 ECTS obligatorios permiten adquirir las competencias generales y específicas. Para obtener los 30 ECTS optativos los alumnos deben cursar íntegramente una de las cuatro especialidades de 30 ECTS que se ofertan. Esto permite intensificar la formación en perfiles determinados.

Se comprueba que casi todas las Guías de Aprendizaje no contienen los resultados de aprendizaje previstos. Además, faltan las Guías de las asignaturas de Prácticas externas y TFM. Sin embargo, en la página web dedicada al MUSTA se dispone de un apartado específico de cada una de ellas conteniendo una completa información.

De la documentación aportada, se constata que tanto las competencias generales (CG), como las transversales (CT) y específicas (CE) que aparecen en las Guías de Aprendizaje no coinciden, en su nomenclatura y definición, con las dispuestas en la Memoria de Verificación. Este hecho se hizo notar en las audiencias, respondiendo los responsables del título que esta discrepancia va a ser subsanada.

Las normativas sobre reconocimiento de créditos y permanencia son las definidas a nivel de Universidad.

La distribución de alumnos por asignatura presenta dos bloques diferenciados: para las asignaturas obligatorias el número de alumnos oscila entre 62 y 56, y para las asignaturas optativas este número disminuye considerablemente oscilando entre 24 y 5 alumnos. Se constata en las audiencias que el número de alumnos matriculados por asignatura permite la adquisición de los objetivos perseguidos.

El Informe de movilidad del MUSTA recoge que el curso 2016/17 se ofrecieron cinco plazas Erasmus y se recibieron siete solicitudes y finalmente participaron dos alumnos. Se recibieron cuatro alumnos del programa Movilidad In.

La incorporación de los alumnos del Máster a empresas e instituciones aeroespaciales de su ámbito representa una fortaleza clara del título, aunque es preciso diseñar procedimientos que permitan compatibilizar esta circunstancia con la obtención del título de Máster en el periodo previsto.

La satisfacción de los estudiantes con el Programa de Prácticas externas y de movilidad es elevada (7,19 sobre 10).

Existen mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, muy completos. La percepción de los alumnos

sobre el nivel de coordinación de las asignaturas del Máster alcanza una puntuación de 6.25 sobre 10 y muestra una evolución ascendente, lo que es consistente con lo señalado en los informes de las asignaturas.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El perfil académico de ingreso recomendado es el de un titulado en el ámbito aeronáutico o disciplinas afines. Las titulaciones de la misma rama de conocimiento (ingeniería y arquitectura) tiene acceso directo pero los de otras ramas necesitan cursar Complementos Formativos. Se considera necesario extremar las medidas que aseguren que los alumnos que inician la titulación cuentan con las competencias necesarias, así como que los egresados han adquirido todas las competencias previstas.

Según los informes de las asignaturas no se ha constatado que una falta de conocimientos previos suponga alguna dificultad en la obtención de los objetivos del Máster. En la Guía de Aprendizaje de alguna asignatura se recomienda como conocimiento previo necesario haber cursado alguna asignatura concreta de GIA o equivalente, aunque no consta la comprobación a priori de las competencias pertinentes.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Tras analizar la información recogida en la página web del título (<https://www.etsiae.upm.es/titulaciones/musta/musta.html>), se constata que ésta es suficiente y adecuada para garantizar la información y transparencia del mismo. Actualmente, la ETSIAE ha procedido a actualizar la página web de la escuela y de todas las titulaciones que imparte. Esta actualización ha mejorado notablemente la información presentada.

La información general del título es adecuada, recogiendo correctamente el lugar de impartición, el número de créditos y la modalidad presencial.

En la información general del Máster aparecen como idiomas de impartición el castellano y el inglés aunque en la Memoria de Verificación el idioma de impartición es exclusivamente el castellano.

La normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos es la propia de la UPM y aparece en la página web de la Universidad.

El número de plazas verificadas y ofertadas se incluye recogida en la Memoria de Verificación que también se incluye en la página web.

El apartado "Conoce el MUSTA" recoge los objetivos, las competencias, el plan de estudios y el perfil del egresado.

Asimismo, la web recoge el perfil académico recomendado de ingreso (Ingeniero, Licenciado, Graduado o Ingeniero Técnico en el ámbito aeronáutico y disciplinas afines), así como las condiciones de acceso, admisión y matrícula. No existe información sobre los Complementos Formativos.

La información referente a la Programación Académica es muy completa. Recoge el listado de asignaturas, el calendario escolar y de exámenes, los horarios de clase, la asignación de aulas, las Guías de Aprendizaje, Prácticas Externas, TFM, Programa de Movilidad, evaluación curricular y el Plan Semestral Docente.

Se comprueba que casi todas las Guías de Aprendizaje no contienen los Resultados de Aprendizaje. Además, faltan las Guías de Aprendizaje de las asignaturas de Prácticas externas y TFM. Sin embargo, en la página web dedicada al MUSTA se dispone de un apartado específico de cada una de ellas con una información muy completa.

La información recogida sobre el programa de movilidad es completa.

La página web recoge documentación sobre el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad adecuada y suficiente.

La página web cuenta con un enlace directo al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

La información proporcionada por la UPM es percibida por los alumnos de forma positiva (7,13 sobre 10).

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La información presentada permite afirmar que la UPM tiene implementado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). La UPM dispone del certificado que acredita su participación en el programa AUDIT de ANECA.

El SGIC se estructura en base a los procesos SGIC PR-ES-001 Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad, SGIC PR-ES-002 Gestión de Títulos Oficiales y Subprocesos y SGIC PR-CL-002 Acciones Orientación y Apoyo al Estudiante (EOS13).

El SGIC está conformado por la Comisión de Calidad del Centro (COCA) que se encarga de implementar el sistema en la ETSIAE. Se encarga de la elaboración del Plan Anual de la Calidad de la Escuela. Las actas presentadas acreditan que la Comisión se reúne con periodicidad semestral. En su composición están representados todos los grupos de interés.

Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje.

La recogida de información se realiza mediante encuestas y cuestionarios, incluyéndose encuestas de satisfacción a todos los estamentos. En general, la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción es muy reducida, lo que hace que los resultados obtenidos sean poco significativos.

El sistema de recogida de información se complementa con el Proceso SGIC PR-SO-006 Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. En las audiencias se constata que los estudiantes no lo utilizan

Con los resultados obtenidos se procede al análisis de los mismos. Ésta se produce a tres niveles: Informe de asignatura, Informe de semestre e Informe de la titulación. El informe de cada asignatura la realiza el coordinador de la misma, el informe de cada semestre lo elabora la Comisión de Coordinación Académica del Semestre y el de la titulación, el Coordinador del MUSE.

Como se ha indicado, al finalizar cada curso, el Coordinador del Máster realiza el Informe de la titulación. En él se analizan la información recogida a través de los diferentes cauces, el grado de satisfacción de los grupos de interés, la propuesta de mejoras para el curso siguiente, así como las fortalezas y debilidades de la titulación. A partir del análisis de la información obtenida, cada uno de los informes aporta las medidas de mejora para la impartición del título. Lo que contribuye a la redacción del Plan de Mejoras de la ETSIAE. Se cierra, así, el ciclo de mejora continua: planificar, hacer, revisar y mejorar.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster contó, en el curso 2016/17, con un total de 37 profesores que cuentan, globalmente, con 14 sexenios de investigación. La Memoria de Verificación propone una tabla de profesorado formada por 36 profesores. El número de doctores es del 66,42%, que no llega a alcanzar la normativa actualmente vigente recogida en el RD 420/ 2015 y que exige la presencia del 70% de doctores.

El personal académico es suficiente, reúne la cualificación académica requerida para el título, tiene la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, destacando especialmente su trayectoria referida a la participación en proyectos (privados y públicos, universitarios y empresariales) con organizaciones o programas de claro interés para el Máster como ENAIRE, CRIDA, SESAR, etc

La distribución del profesorado según las distintas categorías laborales de la universidad es equilibrada, incluyendo un 30% de profesorado asociado de profesionales del sector, lo cual resulta muy conveniente para la consecución de los objetivos del Máster en cuanto a su marcada orientación tecnológica y muy relacionada con el ámbito profesional. Esta plantilla comparte docencia con el Grado en Ingeniería Aeroespacial y otros másteres impartidos en la ETSIAE.

La UPM desarrolla Grupos de Innovación Educativa (GIE) cuyo objetivo es el desarrollo de proyectos de mejora de la docencia. Actualmente, la ETSIAE cuenta con 10 GIE activos y 71 profesores participantes. Los profesores de la Escuela han participado en diferentes proyectos de innovación educativa.

Se aplica regularmente, aunque de forma voluntaria, la evaluación del profesorado en programa DOCENTIA (Proceso SGIC-PR-SO-007 Docencia). En el curso 2016/17 participaron siete profesores, de un total de 43 docentes, con una valoración de muy

favorable (EOS17).

El SIGC recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida, tanto con el profesorado como con las asignaturas, siendo ésta elevada.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Máster Universitario de Sistemas de Transporte Aéreo está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio de la UPM.

El personal de la ETSIAE presta apoyo a las actividades del Máster, así como a otras titulaciones que se imparten en la Escuela. El personal de apoyo empleado, en función del número de alumnos del MUSTA, se considera suficiente para el correcto desempeño de las actividades del Máster, según se deriva de la documentación aportada y de las audiencias y en la visita a las instalaciones.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad se encuentran adscritos a la Subdirección de Extensión Universitaria y de Alumnos.

De especial interés es la Red de alumnos del MUSTA como elemento dinamizador de la empleabilidad y punto de anclaje de los egresados del Máster. Esta iniciativa se considera muy adecuada.

Existe un programa de apoyo del centro a la incorporación al mundo laboral compartido con el dependiente de la Universidad.

Particularmente, se valora positivamente la existencia de acuerdos con universidades punteras en el ámbito de la ingeniería Aeroespacial, como ISAE/SUPAERO, TU Delft, KTH o Imperial College, entre otros. Destaca la participación en diversas ferias de empleo, valorándose positivamente la creación de una feria específica a la titulación: "AEROEMPLOO".

Se constata en las audiencias y en la visita a las instalaciones que las infraestructuras son suficientes y adecuadas, y que las compartidas con otras titulaciones impartidas en el Centro cuentan con una correcta coordinación para el desarrollo de las actividades.

Los laboratorios disponen de equipos específicos de ingeniería aeroespacial, donde destacan (Simuladores de vuelo y control de tráfico aéreo, Túneles aerodinámicos y de visualización de corriente, Bancos de ensayos de motores a reacción, de motores alternativos, de vibraciones y de estructuras, Aeronaves para su estudio in situ, etc).

De reciente inauguración, en el Aula Airbus se llevan a cabo actividades de innovación en el diseño aeroespacial.

Dentro de los recursos materiales merece especial mención la Biblioteca Aeronáutica. Los fondos acumulados a lo largo de los años son un elemento fundamental dentro de las enseñanzas universitarias del ámbito aeroespacial en toda España y deben ser preservados y potenciados. Destaca la colección de 20.000 microfichas de documentación de la NASA. Realiza una importante tarea de formación de usuarios.

El Centro de Cálculo presta servicios de apoyo informático. En la actualidad se están instalando platós de producción audiovisual para el desarrollo de materiales docentes audiovisuales.

El grado de satisfacción de los alumnos del Máster (curso 2016/17) con los recursos es elevado (7,23 sobre 10).

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de la titulación especificados en el MECES de Máster.

Según se constata, tras la revisión de la documentación aportada para las asignaturas de referencia, se están utilizando actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación adecuados para este tipo de enseñanzas. Los sistemas de evaluación consisten en general en exámenes finales o parciales. Debido al bajo número de alumnos existentes en las especialidades, que garantiza un seguimiento personalizado, estas asignaturas optativas cuentan con sistemas de evaluación continua, lo que facilita unas tasas de rendimiento elevadas. Asimismo, en las asignaturas de las especialidades se desarrolla la metodología de trabajo mediante proyectos. En las audiencias se constata la satisfacción de los alumnos con el desarrollo de habilidades transversales en las mismas, tales como trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, presentación de trabajos, etc.

El SIGC analiza la adecuación de las actividades formativas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Para ello, cuenta con las encuestas de satisfacción, las reuniones de las Comisiones de Coordinación Académica de Semestre y los diferentes informes de asignatura, semestre y titulación. El Informe académico de cada asignatura incluye el análisis de los resultados, la detección de carencias formativas, etc. con el objetivo de tomar las medidas de mejora pertinentes. Se constata en el análisis de las evidencias durante la visita, que los Trabajos fin de máster son conformes a la temática y al nivel MECES correspondiente al título. Según la Memoria de verificación su evaluación se realiza considerando la defensa ante un tribunal y la memoria escrita del proyecto. Sería conveniente disponer de una normativa que contemple todos los aspectos del proceso administrativo integrados (nombramiento de tribunales, condiciones de actuación, etc.). También sería recomendable incluir en las actas de los TFM una breve rúbrica que justifique la puntuación asignada, así como los datos básicos del mismo (nombre del proyecto y tutor). En las audiencias se constata que se desde la ETSIAE se está trabajando en la elaboración de dicha normativa

El SIGC dispone de herramientas para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida. Los principales resultados para el curso 2016/17 son satisfactorios: "Metodologías de las enseñanzas" (6,41 sobre 10) y "Evaluación del aprendizaje" (6,82 sobre 10).

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores de rendimiento académico son excelentes. En lo referente a las asignaturas obligatorias, todas menos dos tienen un 100% de aprobados sobre presentados, y en las dos que no el porcentaje supera el 98%. Además, hay asignaturas donde el número de sobresalientes supera el de aprobados. Las asignaturas optativas de especialidad presentan un 100% de aprobados sobre presentados, con una única excepción que alcanza el 95%. En una de ellas, de 22 alumnos presentados hay 20 sobresalientes y 2 aprobados. La asignatura con resultados más modestos presenta un 83% de aprobados sobre matriculados. Asimismo, las tasas de absentismo son muy bajas.

Los Indicadores académicos superan lo previsto en la Memoria de verificación excepto la tasa de graduación de la cohorte de 2015. Respecto a la tasa de eficiencia no se han aportado datos como tal, ni en las evidencias ni en la visita tras su solicitud explícita por parte del Panel.

A pesar de la existencia de grupos de alumnos potencialmente heterogéneos, hasta la fecha no se ha detectado ninguna dificultad esencial con el nivel de acceso de los estudiantes.

El informe de satisfacción de los estudiantes del curso 2016/17 cuenta con la participación de 27 alumnos. El grado de satisfacción puede considerarse alto. Así, la satisfacción de los estudiantes con el profesorado encargado de impartir el Máster y su actividad docente tiene una calificación promedio de 3.95 sobre 5, destacando la labor global del profesor con un 3.93. Dichos valores se consideran muy adecuados.

Se dispone de datos de satisfacción del profesorado y del PAS para los años 2014 y 2016 aunque de forma agregada para el conjunto de la ETSIAE. Los resultados son discretos, con una media para el 2016 de 4,91 sobre 10 en el caso del PDI. Se recomienda hacer una encuesta de satisfacción al PDI y PAS directamente vinculado con el MUSTA.

La satisfacción de los egresados se recoge en el "Estudio de inserción laboral de los titulados de Máster de la ETSIAE", resultando positivos y con tendencia creciente.

Por último, la ETSIAE dispone de datos sobre la opinión de los empleadores de las diferentes titulaciones del centro. Destaca la calificación global de 8.29 sobre 10, lo que se considera una fortaleza.

Las empresas/instituciones empleadoras son líderes del sector (ENAIRES, CRIDA, INECO, etc.), siendo este aspecto se constituye un aspecto que ha de juzgarse como excelente. Durante las audiencias se constata la alta satisfacción de los empleadores con los egresados del MUSTA.

La información sobre la inserción laboral de los egresados está disponible en el "Estudio de Inserción Laboral para titulados de Máster de la ETSIAE" para los cursos 2014/15 y 2015/16. En dicha evidencia también se ha incluido un apartado dedicado al seguimiento de la inserción laboral de los alumnos del MUSE. Los resultados denotan una inserción laboral prácticamente del 100%, acorde con la demanda de titulados de estas disciplinas por el mercado. Asimismo, la satisfacción con el trabajo realizado es elevada.

**PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- El centro dispone de recursos materiales, laboratorios, convenios, servicios e infraestructuras de primer nivel en el ámbito de los estudios aeroespaciales.

**RECOMENDACIONES:**

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Incluir en la página web del título las Guías de Aprendizaje que no constan así como completar la información de las que lo precisen.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---